

MICEM/7/2008

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Sra. Ndioro Ndiaye

Pronunciada en la Nonagésima sexta Reunión del Consejo

2 al 5 de diciembre de 2008

Ginebra

NONAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DEL CONSEJO

2 al 5 de diciembre de 2008
Ginebra

MICEM/7/2008
Página 1

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL ADJUNTA

Señores Ministros, Señores Embajadores, distinguidos Delegados:

1. Es un honor y un placer dirigirme a todos ustedes con motivo de la Nonagésima sexta Reunión del Consejo de la OIM.
2. Quisiera empezar expresando un especial agradecimiento al Presidente saliente, Excelentísimo Señor Javier Garrigues, Embajador de España, por su diligente labor que nos permitió administrar con toda competencia y transparencia el proceso de elección del Director General.
3. También quisiera felicitar a nuestro nuevo Presidente del Consejo, Excelentísimo Señor Germán Mundaraín Hernández, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, y a su Mesa por su elección. Deseo reiterarles mi compromiso y apoyo en la conducción de las labores del Consejo de la OIM durante el que promete ser un período particularmente activo bajo la nueva dirección de la OIM.
4. Deseo, asimismo, dar una cordial bienvenida y felicitar al Reino de la Arabia Saudita, al Estado de Qatar, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a *Diciembre 18*, que han obtenido el estatuto de observador en las reuniones de la OIM.
5. Seguidamente, deseo dar la bienvenida a todos los delegados aquí presentes, muchos de los cuales han tenido que recorrer enormes distancias para poder asistir a esta reunión del Consejo. También aprovecho la oportunidad para saludar a todos mis colegas de la OIM.

Señoras y Señores:

6. Mi cargo como Directora General Adjunta llega a su término en septiembre de 2009, por lo que ésta es mi última declaración ante el Consejo. Mi declaración el día de hoy se centrará en tres cuestiones de carácter general.
7. La primera se refiere a mi labor durante los dos mandatos en los que he tenido el honor y privilegio de servir a los Estados Miembros de la OIM como Directora General Adjunta.
8. Antes de comenzar, permítanme señalar a su atención que durante los últimos nueve años he mantenido un escrupuloso registro de las iniciativas aplicadas con buenos resultados, así como de las que no llegaron a cumplir las expectativas. Considero que es una práctica inmensamente valiosa, ya que me ha permitido cambiar de orientación según las exigencias del caso, asegurando

así, en todo momento, la pertinencia de las medidas previstas o emprendidas y también establecer las pautas para el futuro.

9. El Programa de migración para el desarrollo en África (MIDA), ha sido un tema de referencia durante el desempeño de mis funciones en la OIM, ya que apoyo el concepto de que la migración es en general una fuerza positiva. Desde su creación en 2001, y orientado por las conclusiones y recomendaciones de evaluaciones internas y externas, el MIDA se ha convertido en un programa marco de acciones encaminadas a intensificar las repercusiones en el desarrollo que se derivan de las realidades de la migración en constante evolución. Creo que no sería una exageración decir que, por conducto de las diversas actividades del MIDA, tan generosamente apoyadas y financiadas por distintos países de la Unión Europea durante estos años, el diálogo entre Europa y África sobre una variedad de cuestiones relativas a la migración ha mejorado considerablemente. Hago llegar a todos ellos mi más sincero agradecimiento por reconocer la importancia de ese enfoque.

10. Nos ocupa ahora asegurar la continuada pertinencia de nuestros esfuerzos en este ámbito para el creciente interés de los Estados Miembros de América Latina, el Caribe, Asia y África en el estudio más exhaustivo de los vínculos entre la migración y el desarrollo. Es de fundamental importancia, asimismo, mejorar las posibilidades de financiamiento de la labor en esta trascendental esfera mediante la consolidación de las distintas medidas que apuntan a maximizar los beneficios para el desarrollo que pueden obtenerse de la migración dentro de un marco normativo conciso y coherente.

11. Con esos propósitos, se están poniendo en marcha actividades para formular un marco normativo general de las actividades sobre migración y desarrollo, basado en la experiencia del MIDA hasta la fecha, así como en las experiencias de programación, de otras regiones, relacionadas con la migración y el desarrollo. Me apresuro a añadir que el marco normativo que finalmente se acuerde para orientar nuestras actividades en materia de migración y desarrollo es una decisión que incumbe exclusivamente a ustedes, como fuerza impulsora de la dirección que tomará esta Organización en los años y decenios futuros.

12. En estrecha vinculación con el programa MIDA se está elaborando una iniciativa de respuesta a las solicitudes de asistencia de varios Estados Miembros en desarrollo para abordar la carestía de conocimientos técnicos especializados en el ámbito de la política y la práctica relacionadas con la migración. Como complemento de nuestra labor en curso para atender a esa necesidad a través de actividades de fortalecimiento institucional en gestión de la migración estamos poniendo en marcha una iniciativa de hermanamiento de universidades sobre una base Norte-Sur y Sur-Sur para el intercambio de conocimientos y aptitudes que permita impartir cursos académicos de nivel terciario sobre una variedad de cuestiones migratorias. Una vez en pleno funcionamiento, esa iniciativa ayudará a asegurar la existencia de un grupo calificado de académicos, funcionarios encargados de la formulación de políticas y profesionales en el ámbito de la migración en los países en desarrollo, que complementará la actual labor de consolidación institucional en esta fundamental esfera de la gobernanza a través de un enfoque de carácter más sostenible. Huelga decir que en el futuro ese grupo estará también al servicio de organizaciones internacionales como la nuestra.

13. Aunque la OIM respalda firmemente la opinión de que la migración es, en general, una fuerza positiva que puede ser muy útil para el desarrollo en los países de origen, reconocemos

también la necesidad de contar con políticas de desarrollo coherentes, que tengan plenamente en cuenta cuestiones pertinentes en todos los ámbitos, incluida la migración. De allí la constancia del esfuerzo que he realizado en todo momento para lograr la integración de la migración en las estrategias nacionales de migración y en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), de los países en desarrollo. No me cabe duda que todas esas actividades constituyen un importante paso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

14. Por esa razón, aplaudo la reciente decisión del Gobierno de Grecia en relación con esa misma cuestión: la integración de la migración en los documentos de estrategia antedichos y en las estrategias nacionales como tema del Tercer Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo que se celebrará en Atenas en 2009. Esa decisión me permite confiar en que el Tercer Foro Mundial, al igual que sus predecesores, será un paso positivo para dotar a los países en desarrollo de los instrumentos que necesitan para aprovechar con mayor plenitud los beneficios que la migración puede tener para sus actividades de desarrollo.

15. Continuando con el tema de mis actividades, quisiera referirme a los logros alcanzados durante mi mandato como Directora General Adjunta con respecto a las asociaciones y el aumento del número de miembros de la OIM.

16. Como todos sabemos, las cuestiones relativas a la migración son de carácter multidimensional y exigen un enfoque que permita la participación de todos los interlocutores para asegurar que las dificultades que entrañan sean encaradas con pleno conocimiento de su complejidad.

17. Puedo afirmar, con cierto grado de confianza, que los esfuerzos que he desplegado durante estos años se han traducido en un importante aumento del número de organizaciones que participan ahora en las deliberaciones sobre la migración, y en una colaboración más sólida con las que ya participaban en ese ámbito.

18. Gracias a los notables esfuerzos realizados, algunos de ellos basados en la labor de mis predecesores, la migración ha pasado a ser un elemento integral de los debates y las medidas dimanantes de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la División de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, de la Oficina de la Asesora Especial para las cuestiones de género de las Naciones Unidas, de los organismos especializados de las Naciones Unidas como el UNIFEM, el UNFPA, el UNICEF, la OMS, el ONUSIDA y el INSTRAW. Otros órganos de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y sus organizaciones económicas regionales, en particular la UNECA, son ahora más conscientes de los vínculos entre sus respectivos mandatos y la migración, en gran medida como resultado de esos esfuerzos. Asimismo, para otros órganos regionales como la NEPAD, la Organización Internacional de la Francofonía y la Comunidad de Naciones, la migración es actualmente una característica fundamental de las deliberaciones sobre políticas, gracias a estas constantes actividades de divulgación.

19. Sin lugar a dudas, los Estados Miembros de la OIM son el motor de su orientación en materia de política estratégica a largo plazo y, en ese sentido, son sus más importantes voceros. Otro grupo de enorme importancia es el que constituyen las comunidades económicas regionales, integradas por muchos de los mismos Estados que son Miembros de la Organización. Teniendo eso presente, durante los últimos diez años se establecieron relaciones con muchos de esos

órganos, como la UA, la UE, los países de África y el Caribe, la IGAD, la CAO, la CEDEAO, la CENSAD, la Organización de la Conferencia Islámica, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, o se fortalecieron considerablemente en los casos en que ya existían. Esa mayor colaboración ha contribuido a asegurar que las perspectivas regionales de los retos y oportunidades de la migración se incluyan en los diálogos y en los acuerdos e iniciativas resultantes.

20. Reconociendo el grado de interrelación del mundo contemporáneo a través de la globalización, y sabedores de la crucial necesidad de enfoques regionales de las cuestiones migratorias, he trabajado incansablemente durante el último decenio para lograr la participación de los Estados Miembros de todas las regiones del mundo, especialmente de África, de manera que la Organización Internacional para las Migraciones sea de carácter cada vez más universal, y pueda, en consecuencia, cumplir su mandato con mayor eficacia.

21. Es también esa comprensión de la interrelación de las medidas que se emprenden en un país o región con las que se llevan a cabo en otro, la que me ha impulsado a hacer todo lo posible para asegurar que extensas regiones del mundo no sean excluidas de la plena participación en la OIM a causa de barreras de idioma.

22. Con ese propósito, era importante que los países francófonos tuvieran una participación más destacada en la Organización que al inicio de mi mandato en 1999, lo que efectivamente ha sucedido. En la actualidad, la OIM no sólo es una organización más trilingüe que hace unos diez años, sino que también realiza un número mucho mayor de actividades en los países de África y Asia de habla francesa. La adscripción de Expertos Asociados de la Organización Internacional de la Francofonía, y los esfuerzos concertados para la contratación de candidatos francófonos, siempre que sea posible, son algunas de las medidas adoptadas con esos fines.

23. Creo que sería justo afirmar que la percepción de la OIM que ahora tienen los Estados de todo el mundo es muy distinta de la que tenían hace tan sólo diez años. Eso se debe, en gran medida, al interés cada vez mayor que reviste el tema de las cuestiones migratorias. También obedece, en cierta forma, a los deliberados esfuerzos desplegados para asegurar que las acciones de la OIM sean pertinentes para todos los países en el proceso continuo de la migración, y no sólo para unos cuantos. Dado que todos comprendemos perfectamente que hace mucho tiempo que la migración dejó de ser una cuestión nacional, la ampliación de la composición de la OIM ha facilitado grandemente la celebración de diálogos intrarregionales, regionales e interregionales que siguen demostrando ser un foro eficaz para abordar cuestiones de migración que revisten interés común.

24. Hay una esfera con respecto a la cual no me siento muy orgullosa de lo que he conseguido hasta la fecha. La integración de la perspectiva de género, tanto en términos de decisiones sobre recursos como de elaboración, planificación y ejecución de proyectos y presentación de informes, es un ámbito en el que aún queda mucho por hacer. Pese a los esfuerzos para asegurar la integración de la perspectiva de género en todos los aspectos de la labor de la OIM, las consideraciones en materia de género frecuentemente no son más que una idea tardía. Ello no obstante, estoy absolutamente segura de que bajo la esclarecida dirección del Director General Swing, nos alejaremos un poco más del enfoque de la integración de la perspectiva de género caracterizado a veces por escasa atención y objetivos simbólicos.

25. Considero que diez años en un cargo como el que ocupo es tiempo más que suficiente para establecer y aplicar un importante conjunto de objetivos normativos y programáticos. Es en ese contexto que pasaré el relevo a mi sucesor, dentro de diez meses aproximadamente, con respecto a todas estas importantes iniciativas en curso, absolutamente satisfecha de lo que he conseguido y confiada en que esa labor seguirá recibiendo apoyo.

26. Señoras y señores, el segundo tema de este discurso abarca tres recomendaciones que deseo proponer a vuestra consideración y a la del Director General Swing, basadas en mi experiencia de trabajo en la Organización durante los últimos nueve años como Directora General Adjunta.

27. En el curso de vuestra labor para dirigir a la OIM, vuestra Organización, hacia niveles superiores de logro en los años y decenios por venir, dotarla de los medios necesarios para hacer frente a dificultades cada vez mayores y obtener los resultados que se precisan en un escenario de migración de creciente complejidad, me imagino que son muchas las preguntas e ideas que pasan por vuestra mente. Por mi parte, considero que las tres recomendaciones son de fundamental importancia.

28. Durante estos años he apoyado la necesidad de efectuar reformas básicas en la gestión de la Organización por conducto de sus tres órganos rectores: el Consejo, el Comité Ejecutivo y la Administración. Algunos de ustedes tal vez recuerden la Declaración formulada por el Excmo. Señor Embajador Luis Alfonso de Alba en la reunión del Consejo de 2005, que hizo plenamente suyas esas opiniones. Felicito al Embajador de Alba por su bien fundamentado análisis de esas cuestiones. También observo con cierta satisfacción que esas opiniones figuran con mayor frecuencia entre los puntos principales de las deliberaciones sobre el futuro rumbo de la Organización, las más recientes bajo la dirección del Director General Swing.

29. En consecuencia, me permito recomendar humildemente que, si consideran de valor estas propuestas, empecemos a examinarlas nuevamente para llegar a algún tipo de conclusión bajo la hábil dirección del Director General Swing. Estoy convencida de que se ayudará así a asegurar que los Estados Miembros de esta Organización puedan seguir confiando en que su gestión se lleva a cabo con eficiencia y transparencia en todas las cuestiones relacionadas con las finanzas y los programas. El Director General, Sr. Swing está dispuesto a acompañarles y a hacer todo lo posible para que la Organización funcione y para que se tomen las medidas que esperan de la misma. Es alguien firme, atento y con una determinación férrea.

30. Pasemos ahora a mi segunda recomendación: La experiencia de haber cumplido dos períodos como Directora General Adjunta de la OIM me permite creer que una resolución del Consejo adoptada por los Estados Miembros, por la que se confiera un mandato más claro para el cargo de Director General Adjunto, es una idea que debe ponerse en práctica.

31. La OIM ha alcanzado muy buenos resultados en sus 56 años de existencia, con una Constitución que establece dos puestos que se cubren mediante elecciones, los de Director General y Director General Adjunto. Como cabe esperar en el caso de cualquier cargo electivo, conforme a la jurisprudencia, el de Director General Adjunto requiere un conjunto de aptitudes que hace necesario contar con sólidos antecedentes políticos. Con el correr de los años, los principales ámbitos de trabajo del Director General Adjunto se han formulado en consulta con el Director General, sobre una base *ad hoc*. A raíz de ello, la función del Director General Adjunto ha tendido a variar de un período de dirección a otro, con cierta pérdida de continuidad en algunos

casos, y ambigüedad y confusión en otros, desviando innecesariamente la atención de lo que debería ser el elemento central de nuestra labor. La definición de las funciones que corresponden al cargo de Director General Adjunto, formalizadas en una resolución del Consejo, podría contribuir a asegurar que en ningún caso se perjudique la consecución de los resultados que esperan los Estados Miembros.

32. Mi recomendación, por lo tanto, es que bajo la dirección del Director General Swing se inicie un proceso de definición de las funciones de este cargo. Considero que eso sería de gran ayuda para mi sucesor o sucesora, como también para la Organización, sus Estados Miembros y los migrantes a quienes va dirigida nuestra labor. Podrán comprobar con el tiempo que el Director General es un hombre de gran elegancia y firmeza a la vez, sin que ello implique una contraposición, dicho sea de paso.

33. La tercera y última recomendación que quisiera formular se refiere a un importantísimo deseo reiteradamente expresado por nuestro Director General, el Embajador Swing, y que yo apoyo firmemente. El Director General ha dejado en claro su intención de profesionalizar a los funcionarios de la Organización en todos los niveles, tanto en su Sede de Ginebra como en los cientos de oficinas regionales en todo el mundo.

34. Son muchos los factores que contribuyen a fortalecer, o a socavar el profesionalismo del personal. Su moral se ha visto muy afectada por la gestión improvisada de que han sido testigo estos últimos años. Mi experiencia en la OIM hasta el momento me lleva a creer que el constante aumento de la carga de trabajo, la reducción cada vez mayor de los recursos humanos y materiales así como la desigualdad de trato de que ha sido objeto el personal, por no decir mala gestión de la OIM, no han permitido que la Organización pudiera conservar a sus funcionarios de más talento o atraer a un mayor número de las personas altamente calificadas. Estas últimas son más necesarias que nunca, para poder seguir el ritmo del considerable crecimiento y complejidad de la OIM en el ámbito de la programación, y dados el contexto estructural deficiente y la notable falta de coordinación.

35. Nuestros siempre animados debates durante todos estos años, sobre el tema del crecimiento nominal cero frente al crecimiento real cero y sobre las contribuciones adeudadas, constituyen para mí una prueba de la enorme importancia que tiene para ustedes esta Organización. Por lo tanto, les exhortaría a que, bajo la dirección del nuevo Director General Swing empecemos a reflexionar una vez más sobre las posiciones que hemos mantenido anteriormente con relación a esta cuestión y nos esforcemos para que cuente con los instrumentos que necesitará para llevar a la OIM por el camino que debe seguir.

36. Señoras y señores, el tercer y último tema de esta declaración es muy especial para mí. Al iniciar los preparativos para dejar la Organización en septiembre de 2009, sólo me invade el optimismo con respecto al futuro de la OIM, particularmente ahora, con el Embajador Swing al frente de ella. Con vuestro apoyo, estoy casi segura de que podrá dirigir a esta Organización por el camino que ustedes, sus Estados Miembros, desean que emprenda. Creo también que será una dirección que permitirá encarar de manera más oportuna y eficiente los retos de la migración a través de enfoques creativos, innovadores y pertinentes.

37. Por último, señoras y señores, deseo expresarles mi más profundo agradecimiento por el firme apoyo que me han brindado durante el desempeño de mis funciones como Directora General Adjunta de la OIM. Gracias a ustedes, los Estados Miembros de esta admirable Organización a la

que he tenido el gran privilegio de servir, y a un grupo de personas de mucho talento que hacen que la OIM funcione con tanta eficacia, tanto en la primera línea como entre bastidores, en nuestra Sede de Ginebra como en algunos de los rincones más alejados del mundo, el episodio de la OIM en mi vida profesional no sólo es el más estimulante que he vivido hasta el momento, sino que será siempre el más gratificador. Aprovecho asimismo para agradecer a los Presidentes del Consejo que trataron a toda costa de hacer respetar la integridad de la función de Director General Adjunto en la OIM, me refiero a la Excma. Sra. Amina Mohamed de Kenya y al Excmo. Sr. Massood Khan de Pakistán.

38. Nunca dejaré de agradecer la confianza que depositaron en mí al elegirme para servir en esta eminente capacidad, durante un decenio crítico en el ámbito de la migración mundial. Sólo me queda confiar en haber estado a la altura de lo que de mí se esperaba y haberme hecho merecedora de vuestra confianza.

Muchísimas gracias.